



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

3129

Anuncio trámite de información pública Modificación de créditos acordada por el Pleno del día 02/04/2024

Expediente núm.: 664/2024

### ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL Y TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 2 de abril de 2024 acordó, entre otros, lo siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de transferencia de créditos entre diferentes áreas de gasto que no afecten a créditos de personal, tal como se detalla a continuación:

Org.	Prog.	Econom.	Descripción	Baja	Alta
2	3370	2270000	Servicios de limpieza edificios y edificio <i>escorxador</i>	6.373,88 €	
7	3420	2270000	Servicio de limpieza - Polideportivo	67.620,57 €	
7	3420	2270010	Servicio de limpieza - JM Guardia	2.217,28 €	
7	3420	2270020	Servicio de limpieza - Anexo polivalente DR Comas	4.988,32 €	
7	3420	2270030	Servicio de limpieza - Campo deportes	24.941,87 €	
7	3420	2270040	Servicio de limpieza - Campo de futbol 7 de Cala en Porter	4.711,28 €	
4	9330	2270000	Servicios de limpieza de los edificios municipales		110.853,20 €
			<b>Total</b>	<b>110.853,20 €</b>	<b>110.853,20 €</b>

**SEGUNDO.** Disponer la exposición al público del expediente relativo a esta modificación presupuestaria, por un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, que también se publicará en el tablón de edictos de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expedientes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo referido no se han presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas, contado desde el día siguiente al de la finalización de la exposición al público.

El acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace del Portal de Transparencia municipal:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/a96efde6-05d6-43fe-8545-420d1e411b3b/>

Firmado,

(Firmado electrónicamente: 4 de abril de 2024)

**El alcalde**

José Luis Benejam Saura